

47252-201379

Folio R.N. 093/2019

Referencia	093/2019		Fecha:	09-abr-19	
C:	MENDEZ	MARTINEZ	CLAUDIA FABIOLA		
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)		
Adscripción:	Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales		Nivel y Puesto:	P11/INSPECTOR	
Cuenta Bancaria	,02706357	Clabe Bancaria	,002320903827063571	Banco	Banamex

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: San Diego de Alejandría					
Durante	4.5	días	Del	29 de Abril	al 3 de Mayo del 2019
Con el	INSPECCIÓN EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.				
Objeto de:					
Clave Presupuestal:	37901				

OG Mayo-19

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
San Diego de Alejandría	4.5	\$ 625.00	\$2,812.50
TOTAL			\$2,812.50

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	NO APLICA
CASSETAS DE COBRO (SCT)	
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	\$0.0
OTROS	
TOTAL	\$0.0

Vehículo de la Comisión							
Marca	Chevrolet	Submarca	S-10	Placas	0	Km Inicial	0

Observaciones:

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Biól. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	CLAUDIA FABIOLA MENDEZ	MARTINEZ	Biól. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Biól. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

CLAUDIA FABIOLA MENDEZ

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio: PFPA/21.1/3C.12.4/
Expediente: PFPA/21.1/3C.12.4/ 093/2019
RN/045/2019

Guadalajara, Jalisco

09-abr-19

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 29 de Abril al 3 Mayo 2019 para realizar la siguiente actividad:

INSPECCIÓN EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, SAN DIEGO DE ALEJANDÍA, JALISCO.

En el Vehículo de placas: 0 Marca Chevrolet

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111,, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habiéndose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha ho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada

Biól. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: R.N. 093/2019

FECHA: 29-abr-19

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E.

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ

NO.CUENTA: ,02706357 **CLABE BANCARIA** ,002320903827063571 **BANCO:** Banamex

TIPO DE RECURSOS: ☒ **GASTO CORRIENTE** **GASTO DE INVERSION**

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito **PROYECTO:** G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	625.00	37901
2	625.00	37901
3	625.00	37901
4	625.00	37901
5	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	2,812.50	

MONTO SOLICITADO:

(Dos mil ochocientos doce punto cincuenta 50/100 MN)

SOLICITA: 	Vo. Bo. SUBD. ADMVO.	AUTORIZA
CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ	Biól. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Biól. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

Nombre del comisionado:

CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ

Área:

Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Número Oficio

R. 093/2019

Lugar de la comisión:

San Diego de Alejandría

Período de la comisión:

Del 29 de Abril al 3 Mayo del 2019

Objetivo de la Comisión	Verificar el cumplimiento de Términos y Condicionantes de la Autorización en materia de Impacto Ambiental para el proyecto denominado "Ampliación de la carretera 323 Martínez Valadez – San Diego de Alejandría en el tramo Km 41+000 al 46+000" ubicado en el municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco.
Síntesis	Inspección al proyecto denominado "Ampliación de la carretera 323 Martínez Valadez – San Diego de Alejandría en el tramo Km 41+000 al 46+000" ubicado en el municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco.
Conclusión	Se concluye que durante el recorrido de inspección se detectaron algunas irregularidades, tales como la modificación al tazo original y que no se presentó documentación alguna.
Resultados Obtenidos	Se levantó el acta de Inspección número PFPA/21.3/2C.27.5/012-19.
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la legislación ambiental vigente.

ATENTAMENTE


CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ

Vo. Bo.

Biól. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLUCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del **CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ**
Área: **Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**
Número **R.N. 093/2019**
Lugar de la **San Diego de Alejandría**
Periodo de la **De 29 de Abril al 3 Mayo del 2019**

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
29-abr-19	1	625.00	625.00	Alimentos y Pernocta
30-abr-19	2	625.00	625.00	Alimentos y Pernocta
#####	3	625.00	625.00	Alimentos y Pernocta
#####	4	625.00	625.00	Alimentos y Pernocta
#####	5	312.50	312.50	Alimentos
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
Total			2,812.50	

ATENTAMENTE


CLAUDIA FABIOLA MENDEZ MARTINEZ

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.